

REVISTA Nº 1 PROYECCIÓN SOCIAL 2021



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR



REVISTA PROYECCIÓN SOCIAL Nº1

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

2021



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

Autoridades Institucionales

Dra. Cristina Juárez de Amaya
Rectora

Dra. Mirna García de González
Vicerrectora Académica

Dirección de Proyección Social

Lic. Walter Menjívar
Director de Proyección Social y
Servicios Estudiantiles

Comité Institucional de Proyección Social

Licda. Ingrid Chévez
Facultad de Ciencias Empresariales
y Económicas

Dr. José Domínguez
Facultad de Medicina

Dra. Brenda Alfaro
Facultad de Odontología

Ing. Wendy Martínez
Facultad de Ingenierías

Lic. Manuel González
Facultad de Ciencias Jurídicas

Licda. Jennifer Pacheco
Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Michelle Garay
Escuela de Posgrados

Licda. Esmeralda Flores
Coordinadora de la Unidad
de Cultura y Deporte

Licda. Karla Funes
Coordinadora de la Unidad de
Orientación Estudiantil

Licda. Karla Doradea
Coordinadora de la Unidad de
Servicio Social Estudiantil

Dirección de Publicaciones

Mtra. Norma Hernández Escobar
Directora de publicaciones

Licda. Lya Ayala Arteaga
Revisora editorial

Licda. Gabriela Lara Rivas
Diseño editorial



Prolongación Alameda Juan Pablo II, Calle El Carmen, San Antonio Abad, San Salvador, C.A.

PBX: 2275-4000 / 2275-4025 FAX: 2275-4040.

CONTENIDO

Presentación	5
Editorial	6
La responsabilidad social universitaria un enfoque de contribución al desarrollo desde la educación superior	6
Concepción de la proyección social	10
La vinculación de la docencia y la investigación con la proyección social	12
La metodología utilizada en la proyección social	14
La estructura organizativa de la proyección social institucional	17
La proyección social en acción	18
Derecho	18
Salud	19
Educación	20
Economía	21
Tecnología	22
Arte y cultura	24

Nos complace presentar el primer número de la Revista Digital de la Proyección Social de la Universidad Evangélica de El Salvador, una deuda pendiente con la comunidad educativa y con la sociedad en general; sobre todo, porque somos conscientes que así como la docencia y la investigación esta función sustantiva debe estar siempre presente en el debate relacionado con su contribución a la transformación social; considerando su claridad conceptual y metodológica; traducido esto en programas y proyectos que incidan en la calidad de vida de las personas, en el desarrollo territorial y contribuya al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Por esto, la necesidad de disponer de un espacio de divulgación de temáticas estratégicas y de las acciones principales ejecutadas en materia de Proyección Social enmarcados en el Enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.

Este primer número se centrará en dar a conocer la comprensión conceptual, estratégica y metodológica de la proyección social institucional, su estructura institucional operativa y, por supuesto, información de las apuestas de intervención relacionadas a las áreas académicas con las que la universidad cuenta.

La Revista Digital de Proyección Social será anual, esperamos que sea de su agrado y aprendamos todos juntos de este nuevo espacio de debate, conocimiento y de contribución práctica al desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

La responsabilidad social universitaria un enfoque de contribución al desarrollo desde la educación superior

Ricardo Gaete Quezada, de la Universidad de Chile, ha realizado un rastreo de enfoques sobre RSU que son preponderantes en la actualidad, lo que le ha permitido establecer un modelo de análisis sobre la temática. Gaete ha establecido que sobre la base de los contenidos y la forma como se asume la RSU esta pue-



Estudiantes de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales participan en la Feria de Logros de la Proyección Social Institucional

de ubicarse en tres distintas perspectivas o enfoques: Primero, el normativo desde el cual la RSU se entiende como el «Desarrollo de marcos valóricos desde la universidad como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social»; segundo, el Gerencial o Directivo, en el que la RSU se entiende como una postura de preocupación por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobre todo, mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus grupos de interés; tercero, *el enfoque transformacional de la RSU que ubica la tarea de liderar los aportes y reflexiones que permitan alcanzar una mejor sociedad, más equitativa y justa con especial atención en un desarrollo más sustentable, en donde la universidad sea la institución capaz de mostrar cuáles son las mejores formas de construir una mejor sociedad.*

Considerando este último enfoque la misión de las instituciones de Educación Superior (IES) debe fundamentarse en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en el sentido que, su quehacer debe responder a las necesidades y cambios de la sociedad actual. Esta premisa implica ir más allá de la formación de profesionales con excelencia académica, exige que dentro del proceso formativo se le apueste a la construcción de ciudadanía, promo-

viendo dentro de la comunidad educativa sensibilidad social y medio ambiental y construir conocimientos que coadyuven a enfrentar los nuevos desafíos, hacia una mayor justicia y sustentabilidad. Este gran cometido se logra acercándose a la realidad: estudiándola, tomando conciencia crítica de la misma y transformándola. Asumir esta responsabilidad social es una decisión política, es contribuir a consolidar valores que reposan en la ciudadanía democrática, formar ciudadanos que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa y estén abiertos a los grandes desafíos que plantea el mundo. **Las universidades deben formar personas responsables socialmente y dotadas de los instrumentos científico-técnicos propios de la buena formación universitaria. Para ello, se requiere convicciones existenciales y una solidaridad vivenciada con los más vulnerables.**

La RSU plantea la pertinencia y relevancia de la educación superior como generadora de respuestas a las necesidades y expectativas de la sociedad con vocación de servicio, integridad, compromiso, siendo solidaria con quienes son vulnerabilizados por la exclusión, la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

La actuación de la universidad en el marco de la RSU se concreta en su gestión interna, en sus funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social y difusión), y lo hace desde una perspectiva interdisciplinaria; bajo el entendido de que la realidad sobre la cual se ejerce la acción social es compleja y los problemas están interrelacionados. En este sentido, se pretenden generar impactos educativos, cognitivos y epistemológicos, sociales, organizacionales y medioambientales.



Estudiantes de ECO 2030 UEES participan en una campaña de forestación en coordinación con la Municipalidad de Santo Tomás.

La función docente y el proceso formativo en general cumplen un papel importante en este enfoque de Responsabilidad Social Universitaria. En el salón de clases se activan las áreas más sensibles, de transmisión y generación de conocimientos, reflexión, crítica, propuesta, participación y acción. Esta formación requiere que se desarrolle bajo metodologías pedagógicas en donde el proceso de Enseñanza y Aprendizaje esté basado en proyectos, como dice François Vallaey

hay que ir «abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales». Por otra parte, es importante abrir espacios para la discusión, reflexión y deliberación sobre los distintos problemas estructurales y coyunturales de la sociedad.

En cuanto a la investigación (cognitivo y epistemológico) aquí lo importante es entender que la promoción de la investigación científica universitaria es útil para el desarrollo social, tecnológico, económico, cultural, desde una perspectiva ética, capaz de develar desde los aportes científicos el comportamiento del objeto o sujeto de estudio, bajo todas las formas posibles para transformarlo positivamente, en soluciones que coadyuven a superar problemas reales. Desarrollar investigaciones interdisciplinarias desde distintas cátedras, aplicadas a problemáticas concretas en territorios focalizados, así, investigadores y docentes se encuentran trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de disciplinas desde un enfoque integral.

Por su lado la Proyección Social engloba las distintas acciones que impactan socialmente; la función docente y la investigación confluyen en la generación de opinión y propuesta fundamentada y responsable sobre temas de realidad nacional e internacional, pero también en la ejecución de proyectos sociales que se orientan a objetivos y resultados concretos, vinculados a superar problemas reales desde un enfoque de desarrollo integral y sostenible basado en derechos, superando la dispersión de las funciones sustantivas y el asistencialismo que generan las acciones tradicionales que se caracterizan por un limitado impacto.

La gestión organizacional en este enfoque cumple una función importante, porque orienta el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, en la medida que la estructura política-administrativa toma decisiones socialmente ejemplares. La comunidad universitaria y particularmente los estudiantes disponen de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad de una formación académica, pero también aprende de la Universidad los hábitos y valores ciudadanos, bajo el entendido que es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores. *Esta perspectiva práctica del comportamiento ético es el que atraviesa la frontera de lo superfluo, al verdadero testimonio de la ética y la virtud de ser socialmente responsable.*



Estudiantes de diversas facultades participan en actividades relacionadas al abordaje de diferentes temáticas de la realidad nacional a través del desarrollo de conferencias y foros.

La sociedad actual demanda este nuevo replanteamiento institucional, en el sentido que los desafíos relacionados con la justicia social, la convivencia pacífica, la inclusión, la protección y promoción del medio ambiente, el desarrollo con equidad, entre otros, son temas que deben estar presentes en todos los sectores de la sociedad; y en ese sentido, deben ser asumidos con la responsabilidad que a cada quién compete. El enfoque de Responsabilidad Social Universitaria invita a las IES a ubicarse como sujetos históricos de la realidad social en la cual están inmersas, implicando abordar desde una visión holística las funciones sustantivas de las IES como mecanismos de respuesta a los problemas estructurales y coyunturales de la sociedad.

Concepción de la proyección social

Uno de los aspectos que parece siempre causar cierta ambigüedad en la Proyección Social Universitaria es su definición, de ahí que muchos esfuerzos en las acciones que se emprenden según la institución que las promueve tienen siempre matices que están relacionados a la naturaleza institucional y a una interpretación propia. En lo referido al concepto de **la proyección social**, el **Reglamento General de la Ley de Educación Superior (Art. 2)** lo define como: *«Toda actividad que realizan las Instituciones de Educación Superior orientada a solucionar necesidades del entorno en que estas se desenvuelven; contando para tal efecto con el personal, la estructura organizativa, presupuesto, políticas y normas necesarias para su desarrollo; no atendiendo necesariamente a tal concepto el servicio social prestado por los estudiantes ni aquellas prácticas profesionales que son obligatorias para los estudiantes de algunas carreras».*

Esta definición es bastante clara en cuanto a que, establece una identidad propia a la proyección social, le atribuye la función de transformación social y mandata que esta responsabilidad cuente con todo lo necesario para dar cumplimiento a su finalidad.

Por su parte El Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior expone (Art. 18) que la acreditación institucional estará fundamentada en el cumplimiento de categorías de análisis, entre las que se encuentra la proyección social, definida en el numeral tres como «el conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución, en las áreas de docencia e investigación, con la realidad natural, cultural y social del país. Se entiende que la investigación y la docencia enriquecen la proyección social y que esta, a su vez, enriquece la investigación y la docencia».

Esta definición va más allá y establece una relación simbiótica entre las funciones sustantivas, parte del hecho que el quehacer universitario lo define la academia, sin embargo, esta se nutre de la realidad, devolviendo luego la academia en conocimiento útil que transforme esa realidad con la cual se vincula.

En tal sentido, la UEES enmarca su proyección social en las áreas temáticas de conocimiento propuestas por el Ministerio de Educación (MINED), prioriza aquellas que se corresponden con su oferta académica y que son pertinentes con problemáticas sociales.

La UEES en correspondencia con el marco jurídico que regula a la educación en general y a la Educación Superior de manera particular, ha elaborado su normativa interna relacionada con la proyección social (Política y Reglamento). En estos documentos retoma las definiciones conceptuales de las normativas oficiales, aplicándolas a su propia naturaleza y contexto institucional y social, planteados en su misión y visión, definiendo una estructura organizativa estratégica y operativa y un presupuesto. En ese sentido, la proyección social de la UEES en los considerandos del Reglamento de Proyección Social la define como:

«el conjunto de intervenciones y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución con la realidad natural, social y cultural del país».

Uno de los aspectos importantes que enfatiza la Proyección Social de la UEES es que esta función está dirigida a la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de la aplicación práctica del quehacer académico y del conocimiento con enfoque eminentemente social y esto lo hace a través del diseño de programas y proyectos que contribuyen al desarrollo de las comunidades.

La vinculación de la docencia y la investigación con la proyección social

La Proyección Social en la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) aparece reflejada en su naturaleza e identidad cristiana, por tanto, el reconocerse como una institución al servicio de los semejantes se convierte en una exigencia ética y en una responsabilidad social de la Universidad. Desde su fundación, la UEES forma recurso humano con alta calidad académica y ha demostrado en sus proyectos sociales que también trabaja con su comunidad educativa por la sensibilidad social, el análisis crítico, el compromiso y la responsabilidad social, integrando sus funciones sustantivas y estimulando el



Estudiantes de la Facultad de Odontología promueven la educación en salud bucal a niños de diferentes Centros Educativos y Centros de Desarrollo Infantil

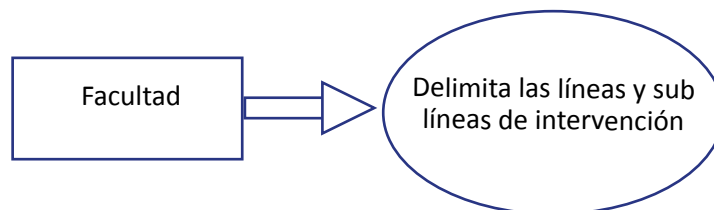
voluntariado en los distintos proyectos sociales que se ejecutan, sustentados en los valores cristianos que inspiran el quehacer universitario.

La UEES enmarca su Proyección Social en las áreas temáticas de conocimiento propuestas por el Ministerio de Educación (MINED), principalmente, en las que se corresponden con su oferta académica (Arte y Arquitectura; Economía, Administración y Comercio; Salud; Derecho; Tecnología y Ciencias Sociales).

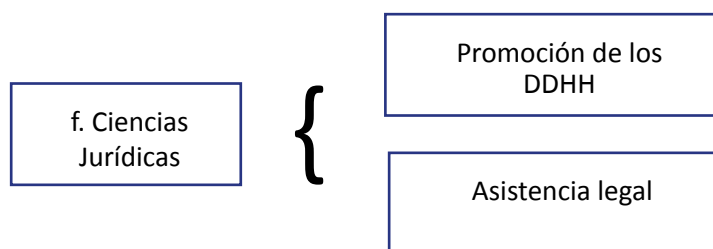
Un aspecto importante que se ha venido fortaleciendo en los últimos años es la articulación de las funciones sustantivas alrededor de la proyección social, integrando en la docencia y la investigación la búsqueda de soluciones a problemas concretos de la sociedad tal como lo establece la Política Nacional de Educación Superior de El Salvador.

Para delimitar las intervenciones que permitan la vinculación de las funciones sustantivas la UEES elaboró las denominadas Líneas Integradas de Investigación y Proyección Social (2015), las cuales son una referencia fundamental para definir las prioridades institucionales en cuanto a las problemáticas que son intervenidas desde una visión de compromiso y responsabilidad social en cada Facultad en donde se vincula la docencia, la investigación y la proyección social.

Figura 1. Definición de líneas prioritarias de investigación y proyección social por Facultades

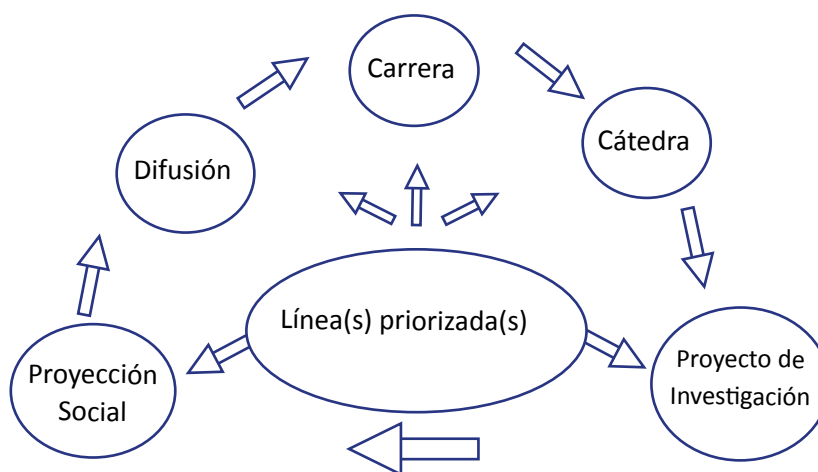


Ejemplo:



En ese sentido, se priorizan las líneas o sub-líneas a intervenir en materia de investigación y proyección social, esto, según la pertinencia social y sus capacidades instaladas (enfoque y especialización disciplinar, recurso humano, financiera entre otros). Este proceso pasa por hacer un análisis de los programas académicos en las carreras, su relación con las líneas de investigación y proyección social, de manera que este ejercicio permita integrar algunas cátedras a través de temas determinados a la investigación o a la proyección social. A continuación, un ejemplo de cómo se integran las cátedras a la investigación o proyección social a partir de las Líneas de Investigación y Proyección Social.

Figura 2. Vinculación de las funciones desde una línea de investigación y proyección social priorizada.



La metodología utilizada en la proyección social

Para la implementación de la Proyección Social Institucional se aplica el enfoque relacionado al ciclo de vida de un proyecto social, el cual consta de cuatro principales fases:

Fase primera. Identificación de problemas.

Esta comienza con la identificación y análisis de las apuestas estratégicas a nivel institucional para luego conocer el comportamiento de los problemas en la realidad social a través de la elaboración de diagnósticos en los que se aplican técnicas de investigación cualitativas, cuantitativas o mixtas según la naturaleza disciplinar.



Estudiantes de la Escuela de Nutrición, de la Facultad de Medicina promueven actividades educativas en salud nutricional a personas que visitan el Centro Médico Familiar Shalom en el Municipio de Santiago Texcuangos.

Fase segunda. Formulación de proyectos. En esta fase se diseñan los programas o proyectos considerando como insumo fundamental la información generada en los diagnósticos, tiene como finalidad proyectar el cambio que se espera entre una situación inicial (punto de partida) y una situación final (cambio esperado). Para facilitar el proceso de formulación se retoman herramientas del Enfoque del Marco Lógico (EML). La metodología de marco lógico en el proceso de formulación de proyectos se compone de cinco pasos: *Identificación de actores involucrados, Análisis del problema o árbol del problema, Análisis de objetivos o árbol de objetivos, Análisis de alternativas y la Construcción de la matriz de marco lógico (MML)*

Fase tercera. Implementación del proyecto. El propósito de esta fase es la ejecución del proyecto, es decir, hacer una intervención o ejecución planificada, organizada y ordenada del conjunto de actividades y resultados que se diseñaron en la formulación del proyecto, orientadas a lograr el cambio esperado en las condiciones y calidad de vida de las personas

o grupo de personas de una comunidad determinada. En la fase de ejecución es importante generar las evidencias ya que permiten verificar el cumplimiento de los indicadores relacionados con los objetivos y resultados planteados; por lo tanto, esta información documentada es importante para la elaboración de informes de evaluación de cierre de los proyectos, así como para procesos de evaluación externa o de sistematización de la experiencia.

Fase cuarta. evaluación. Existen varios términos que se utilizan para distinguir los distintos tipos de evaluación del ciclo de vida de un proyecto social. **La evaluación ex ante**, es decir, la fase de identificación (antes del inicio de la ejecución) se evalúan: el contexto socioeconómico e institucional, los problemas identificados, las necesidades detectadas, la población objetivo, los insumos y las estrategias de acción. En el caso de la **evaluación intra o durante**, se desarrolla durante la ejecución del proyecto y se evalúan las actividades identificando los aciertos, errores y dificultades en relación a la consecución de los resultados y objetivos planteados en el proyecto. **La evaluación post**, se corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, donde se detectan, registran y analizan los resultados y el objetivo central del proyecto. Con la **evaluación ex post**, que se realiza tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, se valoran los resultados mediatos y alejados, consolidados en el tiempo.

En el caso de la evaluación de los proyectos sociales de la UEES, se deben aplicar los diferentes tipos de evaluación en cada una de las fases:

Evaluación ex ante. Corresponde a la fase de identificación de problemas, está relacionado a la evaluación diagnóstica del problema tratado en la fase primera del ciclo de proyectos. Estos diagnósticos son elaborados a través de investigaciones aplicadas realizadas por medio de: investigaciones de grado, investigaciones de cátedra y/o investigaciones institucionales, en un trabajo coordinado con el Comité de Proyección Social de cada Facultad.

Monitoreo de proyectos (Evaluación intra o durante). Es la evaluación que se hace durante la implementación del proyecto. El monitoreo es la herramienta de gestión que contribuye a generar información sobre el cumplimiento o no del proceso de ejecución del proyecto, expresado, principalmente en el conjunto de actividades que están asociadas a los resultados y al objetivo central del proyecto. El monitoreo permite la mejora continua del proyecto y la sistematización de información durante el proceso de ejecución. El monitoreo o seguimiento de los resultados y las actividades de un proyecto son fundamentales, ya que permitirá a los miembros del Comité de Proyección Social de cada facultad o Escuela de Posgrados: realizar modificaciones o ajustes a los resultados y actividades del proyecto, si fuera necesario; solicitar una ampliación en el tiempo de ejecución de una fase específica del proyecto.

Evaluación de impactos tempranos (Evaluación post). La evaluación post es aquella que se hace hasta el final del proyecto para verificar si el proyecto se ejecutó como estaba planificado y si se logró el objetivo central y si se alcanzaron los resultados previstos, es decir, el cambio esperado en la población directa atendida (impacto temprano). Para la universidad Evangélica, la evaluación de impacto temprano es importante porque permite conocer si los proyectos están dando respuestas efectivas a problemas concretos, en el marco de las capacidades institucionales técnicas y financieras. La evaluación post o de impactos tempranos hace referencia a «los cambios o transformaciones concretas que el proyecto plantea generar». La evaluación de impactos se enfoca en mostrar el nivel de alcance de los resultados y el cumplimiento del objetivo central al cierre del proyecto.

Evaluación ex post o de impacto a mediano y largo plazo. Este tipo de evaluaciones es pertinente hacerlas sobre aquellos proyectos de mayor complejidad en su estructura, que son considerados emblemáticos por su significancia y alcances, nos referimos por ejemplo al «Programa Niños Talentos» y el Centro de Mediación y Socorro Jurídico; o en intervenciones multi e interdisciplinarias de índole territorial donde ha existido una permanencia de por los menos tres a cinco años. Pueden ser abordados a través de investigaciones institucionales promovidas desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social a través de la Dirección de Investigaciones o ejecutadas desde las mismas Facultades.



Estudiantes de los Liceos Cristianos Reverendo Juan Bueno reciben información sobre el cuidado de su salud bucal por parte de estudiantes de la carrera Doctorado en Cirugía Dental de la Facultad de Odontología.

La estructura organizativa de la proyección social institucional

El ente rector de la Proyección Social en la Universidad Evangélica de El Salvador es la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (VRIPS) y es coordinada por la Dirección de Proyección Social, y para su funcionamiento se apoyará en los siguientes organismos:

Comité Institucional de Proyección Social. Este comité está integrado por los Coordinadores de Comité de Proyección Social de Facultades apoyado por la Secretaría de Asuntos Espirituales (SAE), la Dirección de Investigación, la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones y la Gerencia Financiera. Entre las funciones principales del Comité Institucional es vincular las diferentes áreas de conocimiento para realizar la Proyección Social en forma multidisciplinaria e interdisciplinaria, gestionar la participación en cursos y programas de capacitación, para la mejora continua de las competencias de los actores involucrados en la Proyección Social, promover y apoyar la organización de ferias de logros de Proyección Social institucional, para divulgar resultados e impactos de los proyectos.

Los Comités de Proyección Social de las Facultades son nombrados por el Decanato y están integrados por coordinadores de carrera, docentes y estudiantes en algunos casos, de acuerdo con la estructura organizativa y desarrollo de cada Facultad. Entre las principales funciones están el diseño de los programas o proyectos, la coordinación, monitoreo, ejecución y evaluación; así como también la divulgación por diferentes medios de las acciones y su impacto a nivel social.

Derecho

La Facultad de Ciencias Jurídicas a través de su Comité de Proyección Social ejecuta el Proyecto «Centro Integrado de Mediación y Socorro Jurídico», este espacio nace a través de la firma de un convenio suscrito entre la Universidad Evangélica de El Salvador con la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la República, prestando diferentes servicios de mediación de conflictos, atención legal en materia civil, penal, familiar y laboral; atendiendo a personas de escasos recursos económicos en su derecho humano de acceso a la justicia.

El Centro de Mediación y Socorro Jurídico, también es un espacio de promoción de derechos, participando en programas radiales, Centros Escolares, Iglesias y Centros de Desarrollo Infantil (CDI), para brindar orientación legal y divulgación de leyes como la «Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia» (LEPINA) y la «Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres».

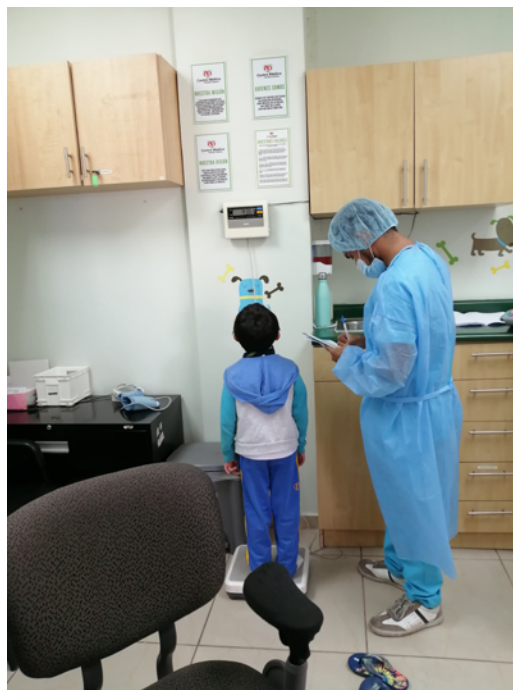
El equipo de trabajo del Centro de Mediación y Socorro Jurídico realizan la difusión de leyes que protegen derechos de sectores de la población que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad social



Salud

La Proyección Social en el área de salud se trabaja en tres frentes: La salud médica general, salud bucal y salud mental; incorporando en cada una de las intervenciones un enfoque preventivo e integral. Los comités de Proyección Social de las facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Sociales y la Unidad de Orientación Estudiantil, son las responsables de la promoción de la salud integral. Los servicios de salud mental están a cargo del Comité de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Sociales a través de la Clínica de Atención Psicológica. Los servicios de salud médicos y odontológicos están a cargo de los Comités de Proyección Social de la Facultad de Medicina y Odontología a través de los Programas: Promoción Integral de la Salud Bucal y el Programa Integral en Salud.

Las principales acciones de tipo preventivo y curativo están centradas en los territorios focalizados, particularmente, en el Centro Médico Familiar Shalom, ubicado en el Municipio de Santiago Texacuangos, y el Centro de Desarrollo Integral, La Gran Comisión, el cual tiene cobertura territorial en el Cantón El Progreso y San Isidro Los Planes, comunidades limítrofes entre el Municipio de San Salvador y Santa Tecla en la zona del Volcán de San Salvador; ambos espacios dinamizadores del desarrollo local en el ámbito de la promoción de la salud, son gracias a las alianzas establecidas por la UEES en los últimos años, entre las que destacan el «Virginia College of Osteopathic Medicine (VCOM)», y la Iglesia La Gran Comisión. Por otro lado, se apoya con un médico de planta a la Clínica Monseñor Romero, ubicada en la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, en el Municipio de Ciudad Delgado, en la cual se brinda consulta médica para las poblaciones aledañas de los Municipios de Aropa y Ciudad Delgado. Por su parte la Unidad de Orientación Estudiantil en coordinación con los Comité de Proyección Social de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Odontología ejecutan el Programa «Promoción Integral de la Salud del Adulto Mayor en la Casa Sustituta San Ignacio, San Vicente».



Estudiante de la Escuela de Nutrición evalúa el estado nutricional de niños que visitan el Centro Médico Familiar Shalom en Santiago Texacuangos. social

Educación

En el área de Educación, la Facultad de Ciencias Sociales a través del Comité de Proyección Social ejecuta el Proyecto ATPI (Atención integral a la Primera Infancia). Este proyecto tiene como finalidad promover la educación integral de la primera infancia como parte importante de la atención que se desarrolla desde las escuelas bíblicas y los CDI administrados por iglesias y ONG. A través de la Licenciatura de Educación Inicial y Parvularia se implementa este proyecto, capacitando a las personas cuidadoras de diferentes instituciones que brindan atención a esta edad tan importante.

Por otro lado, se ejecuta el proyecto «Escuela de Verano». Este proyecto está dirigido a la población infantil y a madres de familia provenientes de comunidades del entorno de la Universidad. Dicho proyecto tiene como objetivos mejorar las habilidades de lectoescritura, desarrollo psicomotor a través del deporte, práctica del idioma inglés, habilidades computacionales y el fomento de los valores espirituales y morales. Además, se fomenta el desarrollo de habilidades artísticas y culturales como un factor de prevención de la violencia y el consumo de drogas.



Niños y niñas, adolescentes y padres y madres de familia que provienen de las comunidades del entorno a la UEES participan en la clausura del proyecto Curso de Verano ejecutado por la Facultad de Ciencias Sociales



Estudiantes de diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Sociales planifican y desarrollan actividades educativas con un enfoque lúdico dirigidas a niños y niñas de las comunidades del entorno a la UEES



Niños, niñas y adolescentes participan de la clausura del Proyecto Curso de Verano, desarrollado durante sus vacaciones escolares.

Economía

La Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas a través del Comité de Proyección Social ejecuta el proyecto «Centro de Orientación para el trabajo, C-ORIENTA» su objetivo principal es realizar intermediación laboral técnica cualificada y asesoría para concretar empleos formales, ejecutando las alianzas realizadas entre el C-orienta UEES con el sector privado, perfilando a los candidatos idóneos para cubrir el requerimiento del mercado laboral. Así como también apoyo a Emprendedores.

C-ORIENTA UNIDAD DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS UEES

TE INVITAN A PARTICIPAR EN

FERIA DE EMPLEO

"REACTÍVATE CON TU OPORTUNIDAD LABORAL"

25 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

MODALIDAD VIRTUAL

Más información con:
Lieda. Sandra Ventura
2275-6095
c-orienta@virtualuees.edu.sv

EN COORDINACIÓN CON:
QUIEROAPLICAR.com

The poster features a woman in a brown blazer pointing at a digital interface displaying various job profiles. Logos for C-ORIENTA, UEES, and QUIEROAPLICAR are visible.

¿QUÉ ES Y QUÉ HACE CEMYPE?

Centro de Emprendimiento para la Micro y Pequeña Empresa

CEMYPE promueve el espíritu emprendedor en jóvenes y empresarios de la UEES y otros grupos de interés.

El objetivo es crear una cultura emprendedora que permita desarrollar habilidades empresariales y contribuir al desarrollo económico de nuestro país.

The poster includes an illustration of a person thinking, with gears and a lightbulb symbolizing ideas and entrepreneurship. Logos for CEMYPE and UEES are present.

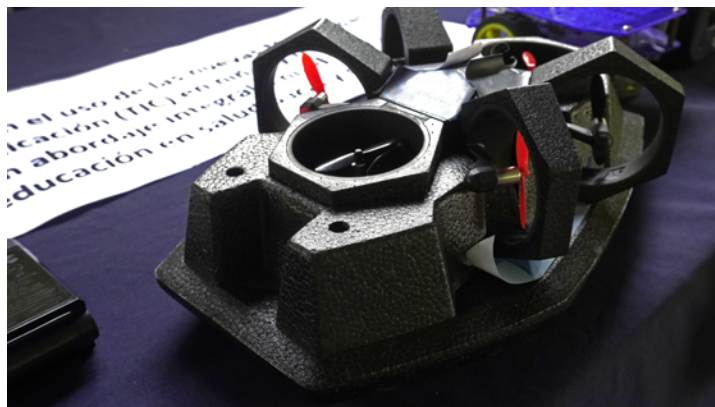
Tecnología

En el área de Tecnología, quien coordina la Proyección Social es la Facultad de Ingenierías ejecutando el «Programa Niños Talentos en TIC» el cual está dirigido a estudiantes destacados que provienen de distintos Centros Educativos públicos de la zona Metropolitana de San Salvador. El objetivo central de este programa es desarrollar habilidades en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en niñas y niños entre 7 a 12 años de edad, desde un abordaje integral a nivel familiar y con un enfoque de educación en salud bucal y nutricional, reforzando con ello, aspectos complementarios para el buen desempeño.



Estudiantes de la Facultad de Ingeniería presentan los proyectos tecnológicos trabajados con niños y niñas que participan del Programa Niños Talentos en TIC

Lo que se busca también con este proyecto, es disminuir la brecha digital en estudiantes de alto rendimiento académico y que ello permita potenciar sus capacidades de aprendizaje, pero también creativas. Un aspecto a resaltar dentro de este programa es que se suma la Facultad de Odontología y Medicina, con acciones de educación y promoción en salud bucal y nutricional. Otro de los Proyectos importantes en el área Tecnológica, es el de «Bilingüismo para estudiantes con discapacidad auditiva», el cual tiene como objetivo, desarrollar la adquisición y aplicación (lecto-escritura) del español en estudiantes con discapacidad auditiva del segundo ciclo de educación básica, a través del bilingüismo y con un enfoque en el uso de Tecnología de



Se presenta en la Feria de Logros de la Proyección Social un dron elaborado por estudiantes de la Facultad de Ingeniería junto a niños y niñas que participan del Programa Niños Talentos en TIC



Niños y niñas participan de la clausura del Programa Niños Talentos en TIC

Información y Comunicación. Este proyecto ofrece a los estudiantes con discapacidad auditiva un entorno comunicativo que les favorece la adquisición de la segunda lengua (español) para disminuir las barreras de comunicación, así mismo despertar en el estudiante el interés por las Tecnologías brindándoles conocimientos sobre Hardware y Software. El desarrollo de estas capacidades, mejora el rendimiento académico posibilitado por una mejor comunicación a través del uso de las tecnologías.

Arte y cultura

La Universidad Evangélica de El Salvador está sumamente comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, por esa razón se llevan a cabo diferentes proyectos y estrategias orientadas a facilitar el acercamiento de la comunidad universitaria con la oferta cultural y artística del país.

A raíz de la pandemia ocasionada por el COVID-19 se tomó a bien desarrollar talleres artísticos en modalidad virtual, por lo que haciendo uso de plataformas virtuales y herramientas digitales se impartieron las siguientes especialidades:

- Taller de música
- Taller de arte y diseño digital
- Taller de teatro y elaboración de títeres.

Estos talleres son gratuitos y están a disposición de los estudiantes de la UEES, quienes, además, han tenido la oportunidad de participar en actividades interinstitucionales organizadas por el Comité Nacional Universitario de Teatro, facilitando diferentes espacios de formación en modalidad virtual como talleres y conversatorios, lo que permite una sana convivencia con los estudiantes de diferentes Universidades.



Grupo de teatro UEES "La Casa Azul" se presentó en la casa de la cultura de Panchimalco



Grupo de música UEES “Armonía Latinoamericana” durante una presentación en las instalaciones de nuestra institución.

Durante el año 2021 se realizaron diferentes actividades virtuales orientadas a fomentar el acercamiento de la comunidad universitaria con el desarrollo cultural e histórico, por lo que con el apoyo de diferentes instituciones como el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se llevaron a cabo tres ponencias en el marco de la semana cultural:

- Independencia centroamericana a 200 años de su historia, actores y procesos
- El arte neoclásico de cara al bicentenario de la independencia centroamericana
- El impacto generado por los desechos bioinfecciosos durante la pandemia ocasionada por el COVID-19

Además, se llevó a cabo una presentación musical con la canción cristiana «Tú» del músico y compositor Fernando Arce y la obra de teatro «Job» por parte del grupo de teatro cristiano El Peregrino.



EDITORIAL



Comisión de
Acreditación
2010 - 2015

AFILIADA A



UUAL

Unión de Universidades de
América Latina y el Caribe

www.uees.edu.sv / editorial@uees.edu.sv